

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACIÓN DE:

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO REVITALIZACIÓN COMERCIAL VIRGEN DE LA SOLEDAD DE BADAJOZ "SOLEDAD BOHEMIA". (EXPTE. 1204/2018)

En Badajoz, a 12 Septiembre de 2018. Siendo las 9:00 horas se constituye, en el despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la Mesa de Contratación para el acto de apertura económica y adjudicación de ofertas presentadas al procedimiento reseñado, quedando integrada por:

- Presidente: Jefa del Servicio de Patrimonio: Da Maria Correa Cruz.
- Vocal: Secretario General, D. Mario Hermida Ferrer.
- Vocal: Interventora de Fondos, Da. Raquel Rodríguez Román.
- Vocal: Jefe del Servicio de Emprendimiento, Empleo y Formación, D^a Sonia
 Correa Cruz.
- Secretario: Jefe del Negociado de Compras, D. Valentín Calderón Díaz

En primer lugar se da conocimiento a la Mesa de Contratación, del resultado de la evaluación de la documentación, por parte del Técnico de Emprendimiento, Empleo y Formación, Jefe del Servicio de Alumbrado, en relación con el sobre "B" (criterios dependientes de juicio de valor), conforme al acta anterior, con el siguiente resultado: la única empresa presentada, SET INFORMÁTICA, COMUNICACIONES E INGENIERÍA, S.L.., obtiene la máxima puntuación en casi todos los criterios valorables, sumando un total de 15 puntos. (se adjunta informe como anexo a la presente acta).

A continuación se procede a la apertura de los sobre "A" correspondiente a las ofertas económicas, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	OFERTA (€)	PUNTOS
SET INFORMÁTICA,		
COMUNICACIONES E		
INGENIERÍA, S.L	45.973,95	100 puntos

Seguidamente la Mesa de Contratación, acuerda calificar como propuesta más ventajosa para los intereses municipales, con una puntuación total de 100 puntos, la presentada por SET INFORMÁTICA, COMUNICACIONES E INGENIERÍA, S.L., por importe de CUARENTA Y CINCO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (45.973,95 €), a la que se requerirá para que en un plazo de 10 días hábiles siguientes a su notificación, presente documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva que corresponda, así como la documentación pertinente según lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalmente, se acuerda elevar la presente acta al Ilmo. Sr. Alcalde o a la Junta de Gobierno Local para, en su caso, la adjudicación del contrato a favor de la citada empresa una vez cumpla lo exigido en el punto anterior.

Siendo las 9:15 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto.

En prueba y testimonio, firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo:

Maria Correa Cruz

VOCAL:

JEFE DEL SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO,

EMPLEO Y FORMACIÓN

Fdo.: Sonia Correa Cruz

VOCAL: SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Mario Hermida Ferrer

VOCAL:

5

FONDOS

INTERVENTORADI

Fdo.: Raquel Rodríguez Román

SECRETARIO DE LA MESA

Edo.: Valentín Calderón Díaz



NEGOCIADO DE COMPRAS

Eva Martínez Romasanta, Técnico del Servicio de Emprendimiento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Badojoz

INFORMA

Que revisada la documentación presentada para adjudicar el procedimiento convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para la contratación del PROYECTO DE REVITALIZACIÓN COMERCIAL EN EL ENTORNO DE LA CALLE VIRGEN DE LA SOLEDAD DE BADAJOZ "SOLEDAD BOHEMIA" nº Expediente: 1204; se valora como criterio a través de juicio de valor la memoria de actuación de la única empresa presentada, SET INFORMÁTICA, COMUNICACIONES E INGIENERÍA SL.

Conforme a los criterios de adjudicación de la Memoria Descriptiva, la valoración alcanza un total de 15 puntos atendiendo a lo siguiente:

El proceso de la selección de los locales (4 puntos)

La empresa ha realizado una primera toma de contacto con varios de los propietarios de los locales comerciales cerrados, proponiendo una serie de criterios y características a tener en cuenta para la selección de los más adecuados:

- Diagnóstico de la situación de los locales y viabilidad del proyecto a implantar.
- Localización y ubicación estratégica que posibilite el mantenimiento de la actividad de manera sostenible al finalizar el proyecto.
- Predisposición y colaboración de los propietarios para la inclusión de artistas y artesanos.
- 4. Tamaño y estado de conservación del local, con vistas a revitalizarlo.
- 5. Situación actual y facilidad de obtención de licencias y permisos correspondientes.

El proceso para la selección de promotores (4 puntos)

Se incluye una campaña de difusión y comunicación, para dar a conocer el proyecto, llevando a cabo contactos directos con los artistas. La empresa tendrá en cuenta la participación y compromiso de los promotores, buscando, a través de un cuestionario, los siguientes aspectos:

- 1. Profesionalización y nivel de experiencia.
- 2. Participación en programas de emprendimiento (comercio minorista local, fomento del turismo local, dinamización, digitalización, mejora de la

- competitividad y fomento empresarial local, participación en incubadoras o lanzaderas empresariales,...
- Grado de compromiso del promotor para continuar su modelo de negocio en el local, sobre todo los que propongan una duración superior al año.
- 4. Creación de puestos de trabajo.
- El sistema de adecuación de los locales (4 puntos)

Se realizará un diagnóstico previo para conocer la situación de los locales cerrados. El acondicionamiento se consensuará con los promotores, adaptándolo a las necesidades de cada negocio y a los requisitos de este proyecto. Los aspectos prioritarios serán los expuestos a continuación, asistiendo al promotor en las gestiones necesarias con el Ayuntamiento para garantizar una rápida apertura:

- 1. Limpieza y saneamiento del local.
- 2. Pintura y estética.
- 3. Iluminaria.
- 4. Decoración.
- 5. Conexiones de red y electricidad.
- 6. Pequeñas reformas.
- Cronograma de actuación (3 puntos)

La empresa calendariza el proyecto en 7 meses, distribuidos de la siguiente manera:

- 1. Selección de locales y promotores: 1 mes.
- 2. Actuación de adecuación y apertura de los mismos: 1 mes.
- 3. Apertura de los mismos: 5 meses.

Y por la tanto, se propone la adjudicación a la Empresa SET INFORMÁTICA, COMUNICACIONES E INGIENERÍA SL.

En Badajoz a 31 de Agosto de 2018

Fdo.- Eva Martínez Romasanta Técnico del Servicio de Emprendimiento, Empleo y Formación